

Órgano:

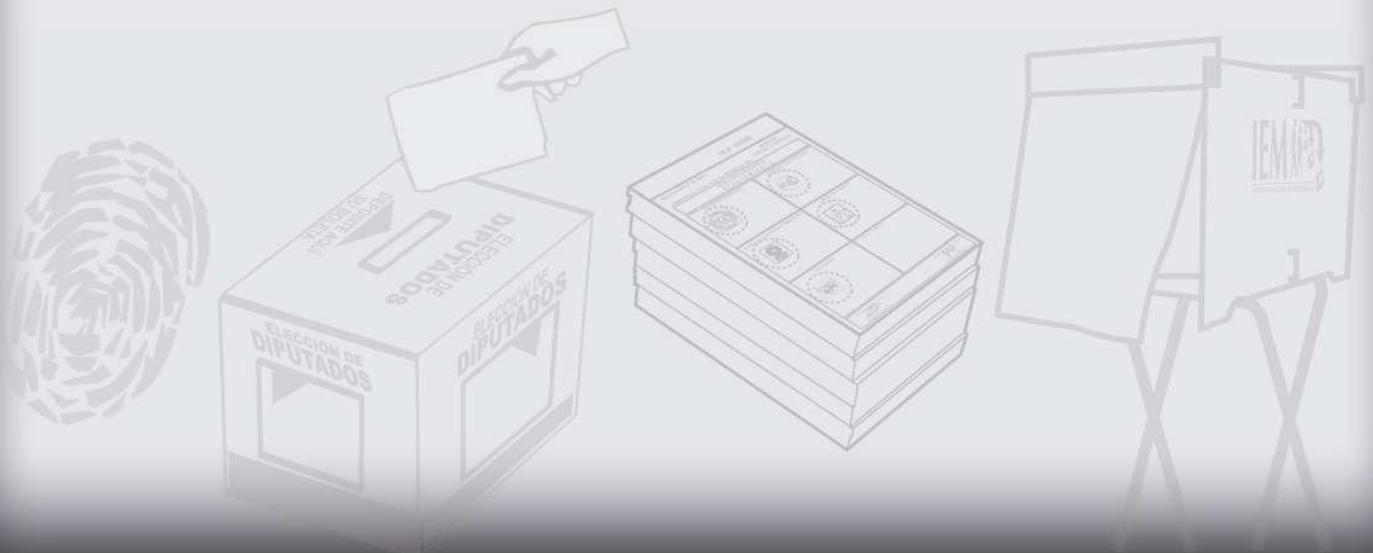
Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Documento:

Cronograma de Actividades del Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Fecha:

19 de abril de 2007



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS
MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO**

No.	Actividad	Unidad(es) responsable(s)	Fecha de inicio	Fecha de termino	Producto o resultado	Observaciones
1	Coordinar las tareas de vinculación con entidades publicas y privadas relacionadas con la instrumentación del voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME	05/04/2007	15/12/2007	Informe	
2	Coordinar la relación institucional con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), y a través de este, con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como establecer los mecanismos de control, recepción, envío y traslado de la correspondencia electoral y piezas postales.	UVME	05/04/2007	15/12/2007	Informe	
3	Dar seguimiento a los convenios y acuerdos que fijan las reglas de operación, concertados con los servicios postales y/o empresas de mensajería, en su caso.	UVME	05/04/2007	15/12/2007	Reporte	
4	Diseñar el formato de solicitud de inscripción al listado de votantes michoacanos en el extranjero y notificación al ciudadano de procedencia o improcedencia.	UVME JLE IFE VRFE	10/04/2007	30/04/2007	formatos	
5	Localizar el inmueble destinado para recibir, clasificar y resguardar los sobres con los votos de los michoacanos en el extranjero.	VOE	15/04/2007	01/05/2007	Documento	
6	Definir los centros de distribución del formato de solicitud de inscripción al LVME.	UVME JLE IFE VRFE	16/04/2007	30/04/2007	Informe	
7	Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud y sobre.	UVME SG	16/04/2007	30/04/2007	Acuerdo	
8	Coordinar y desarrollar la información para que los michoacanos en el exterior obtengan el formato con la solicitud de registro a través del micrositio.	UVME	16/04/2007	05/05/2007	Difusión de los requisitos, mecanismos y plazos para ejercer el voto postal.	
9	Proporcionar a la agencia de publicidad correspondiente, los conceptos a desarrollar para el material de promoción relativo al voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME	16/04/2007	05/05/2007	Promoción del voto de los michoacanos en el exterior	
10	Habilitar formato e instructivo en la pagina Web del Instituto.	UVME	16/04/2007	15/05/2007	formatos	
11	Proporcionar a la VOE la información y el material de promoción que será enviado a las Juntas Distritales.	UVME	16/04/2007	15/05/2007	Promoción del voto de los michoacanos en el exterior	
12	Coordinar el diseño del material promocional que se enviará a las Embajadas y Consulados de la SRE para promover el voto de los michoacanos desde el extranjero.	UVME	16/04/2007	15/05/2007	Promoción del voto de los michoacanos en el exterior	
13	Coordinar el diseño y la implementación de la campaña de difusión en medios electrónicos e impresos para promocionar el derecho al voto desde el exterior.	UVME	16/04/2007	15/05/2007	Promoción del voto de los michoacanos en el exterior	
14	Coadyuvar en la contratación del espacio y los recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	UVME	16/04/2007	15/05/2007	Reporte	
15	Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los proyectos autorizados para el voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME VAP	16/04/2007	30/05/2007		
16	Producir y difundir spots para medios.	UVME	16/04/2007	15/10/2007	Spot	

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS
MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO**

No.	Actividad	Unidad(es) responsable(s)	Fecha de inicio	Fecha de término	Producto o resultado	Observaciones
17	Concertar reuniones estratégicas de acercamiento con periodistas y líderes de opinión	UAICS	16/04/2007	10/11/2007	Reunión	
18	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padron electoral y crear el listado de votantes michoacanos en el extranjero.	UVME JLE IFE VRFE	16/04/2007	10/11/2007	Sistema	
19	Coordinar y proporcionar la información para la difusión de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa para promover el voto de los michoacanos en territorio nacional y en el extranjero.	UVME	16/04/2007	30/11/2007	Promoción del voto de los michoacanos en el exterior	
20	Diseñar y establecer los vínculos de comunicación con las organizaciones y asociaciones de michoacanos en el extranjero.	UVME	16/04/2007	30/11/2007	Promoción del voto de los michoacanos en el exterior	
21	Recopilar y proporcionar a las áreas del Instituto la información sobre el voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME	16/04/2007	15/12/2007	Reporte	
22	Difundir a través de comunicados, entrevistas y conferencias de prensa todas las actividades del Instituto sobre el voto de los michoacanos en el extranjero.	UAICS	16/04/2007	31/12/2007	Evento	
23	Elaborar un compendio gráfico y audiovisual de los eventos para promover el voto de los michoacanos en el extranjero.	UAICS	16/04/2007	31/12/2007	Documento	
24	Elaborar el Catálogo de medios impresos y electrónicos en el extranjero.	UVME	16/04/2007	31/12/2007	Catálogo	
25	Coordinar la elaboración de numerallas correspondientes al control, seguimiento y actualización permanente de los datos de la Unidad Técnica	UVME	16/04/2007	31/12/2007	Numeralla	
26	Coordinar las giras de trabajo en el extranjero para difundir el derecho voto postal y las correspondientes entrevistas, comunicados y conferencias de prensa.	UVME	30/04/2007	15/10/2007	Difusión de los requisitos, mecanismos y plazos para ejercer el voto postal.	
27	Integrar reportes e informes mensuales sobre la organización del proceso electoral en el extranjero y de los trabajos y resultados de la Unidad Técnica ante la Comisión y el Consejo General.	UVME	30/04/2007	15/12/2007	Informe	
28	Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas por los órganos de dirección.	UVME	30/04/2007	15/12/2007	Seguimiento	
29	Coordinar los envíos y entregas de material de promoción para las organizaciones y asociaciones de michoacanos en el exterior.	UVME	01/05/2007	30/07/2007	Difusión de los requisitos, mecanismos y plazos para ejercer el voto postal.	
30	Desarrollar los contenidos a incorporar en el Manual del Observador Electoral del voto de los michoacanos en el extranjero.	VCE/EC	01/05/2007	30/07/2007	Documento	
31	Presentar a la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero la propuesta de normatividad para casos improcedentes	UVME	01/05/2007	31/08/2007		
32	Elaborar los proyectos de acuerdo, actas y minutas que deberán aprobar los órganos de dirección y turnarlas a las diferentes áreas internas del Instituto, para el proceso electoral en el extranjero.	UVME	01/05/2007	10/11/2007	Acuerdo	
33	Elaborar las minutas de las reuniones del grupo de trabajo institucional, para plasmar los acuerdos y compromisos y, en su caso, someterlas a la discusión y aprobación de los representantes designados por las áreas.	UVME	01/05/2007	10/11/2007	Minutas	
34	Recibir y tramitar solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales.	UVME JLE IFE VRFE	01/05/2007	10/11/2007		

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS
MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO**

No.	Actividad	Unidad(es) responsable(s)	Fecha de inicio	Fecha de término	Producto o resultado	Observaciones
35	Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos de la votación de michoacanos en el extranjero	UVME VAP	01/05/2007	10/11/2007		
36	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME VAP	01/05/2007	11/11/2007	Informe	
37	Diseñar y operar un sistema de registro y almacenamiento de la información difundida por los medios de comunicación en el extranjero sobre lo relacionado con el voto de los ciudadanos michoacanos en el extranjero.	UAICS	01/05/2007	15/12/2007	Reporte	
38	Integrar carpetas informativas de prensa nacional y extranjera, así como para líderes de opinión sobre el voto de michoacanos en el extranjero	UAICS	01/05/2007	15/12/2007	Carpeta	
39	Coordinar la información y datos que se proporcione en las consultas y preguntas que sean recibidas a través del micrositio.	UVME	01/05/2007	15/12/2007	Promoción del voto de los michoacanos en el exterior	
40	Difundir información sobre el voto de michoacanos en el extranjero en la página de internet del Instituto.	UAICS	01/05/2007	31/12/2007	Documento	
41	Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral	UVME SG	01/05/2007	31/11/2007	Asesoría	
42	Contratar bienes y servicios necesarios para el proyecto del voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME VAP	01/05/2007	31/11/2007	Servicio	
43	Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos	UVME VAP	01/05/2007	31/11/2007	Servicio	
44	Conformar un grupo de trabajo institucional para supervisar las actividades de las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los ciudadanos michoacanos en el extranjero.	UVME	10/05/2007	10/11/2007	Grupo de trabajo institucional	
45	Proporcionar información sobre el status de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica.	UVME	15/05/2007	31/08/2007		
46	Implementar la estrategia de difusión con los diferentes medios e instituciones que apoyarán en la promoción del proyecto en sus dos etapas.	UVME	15/05/2007	15/10/2007	Promoción del voto de los michoacanos en el exterior	
47	Supervisar el servicio telefónico para la consulta de michoacanos a través de IFETEL.	UVME	15/05/2007	10/11/2007	Servicio	
48	Actualizar y capacitar constantemente al personal de IFETEL sobre la información del voto de los michoacanos en el exterior, proporcionando el material de promoción necesario.	UVME	15/05/2007	11/11/2007	Difusión de los requisitos, mecanismos y plazos para ejercer el voto postal.	
49	Supervisar la custodia del centro de recepción de correspondencia y piezas postales.	UVME	15/05/2007	15/11/2007	Informe	
50	Supervisar los trabajos de notificación por correo certificado, de los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas.	UVME	15/05/2007	15/11/2007	Informe	
51	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la correspondencia y piezas postales.	UVME	15/05/2007	15/11/2007	Sistema informático	

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS
MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO**

No.	Actividad	Unidad(es) responsable(s)	Fecha de inicio	Fecha de término	Producto o resultado	Observaciones
52	Dar seguimiento y complementar la información que se requiera a la página de Internet del voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME	15/05/2007	30/11/2007	Promoción de la importancia del voto y los principios del IFE.	
53	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los michoacanos por medios electrónicos en el Proceso Electoral Local 2007.	VOE	16/05/2007	31/08/2007	Informe	Fecha de realización sujeta a lo que determine el Consejo General del Instituto.
54	Proponer y elaborar los lineamientos y reglamentaciones complementarias para el procedimiento de registro de solicitudes de inscripción al voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME	16/05/2007	10/11/2007	Reglamento	
55	En coordinación con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, elaborar los lineamientos y procedimientos de operación de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los michoacanos en el extranjero.	VOE	01/06/2007	15/07/2007	Documento	
56	En coordinación con la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, elaborar un documento en el que se identifiquen aquellos elementos del voto de los michoacanos en el extranjero que deberán integrarse en el sistema de capacitación.	VCE/EC	01/06/2007	15/08/2007	Documento	
57	Elaborar la propuesta de asignación de apoyos técnicos, logísticos y materiales a las vocalías del ramo local y distritales seleccionadas para el procedimiento de integración de mesas de escrutinio y cómputo considerando, entre otros aspectos, que su ubicación será en el municipio de Morelia.	VCE/EC	01/06/2007	15/08/2007	Documento	
58	En coordinación con la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, desarrollar el material para la capacitación de los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas de escrutinio y cómputo.	VCE/EC	01/06/2007	15/08/2007	Documento	
59	Apoyar si se requiere a la Vocalía de Administración y Perrogativas, en las gestiones necesarias para las licitaciones públicas o adjudicaciones directas que correspondan, para la producción de la documentación y materiales electorales que se emplearán para atender el voto de los michoacanos en el extranjero.	VOE	01/06/2007	31/10/2007	Informe	
60	En coordinación con la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero diseñar y elaborar los procedimientos del Programa de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo.	VCE/EC	15/06/2007	31/07/2007	Documento	Actividad coordinada con la Unidad Técnica, DEOE y DEA
61	En coordinación con la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero elaborar el diseño de los proyectos de acuerdo del Consejo General para las actividades de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo del proceso electoral 2007, relativas al voto de los michoacanos en el extranjero.	VCE/EC	15/06/2007	31/07/2007	Documento	
62	En coordinación con la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero coordinar e instrumentar la aplicación de los programas de capacitación e integración de mesas de escrutinio y cómputo en las Juntas Distritales de Morelia, encargadas del escrutinio y cómputo del voto de los michoacanos en extranjero.	VCE/EC	15/06/2007	31/07/2007	Documento	
63	Colaborar con la VOE en la propuesta de asignación del número de asistentes electorales en el o los distrito(s) en donde se ubicarán el centro de escrutinio y cómputo así como en la distribución de gastos de campo.	VCE/EC	15/06/2007	31/07/2007	Informe	Actividad coordinada con la Unidad Técnica, DEOE y DEA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS
MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO

No.	Actividad	Unidad(es) responsable(s)	Fecha de inicio	Fecha de término	Producto o resultado	Observaciones
64	En coordinación con la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero elaborar los criterios para la definición de las áreas de responsabilidad para asignar a los CAE's responsables de la capacitación a los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo.	VCEyEC	15/06/2007	31/07/2007	Documento	
65	Dar seguimiento a las actividades referentes al diseño y producción de la documentación electoral y los materiales electorales para el proceso electoral en el extranjero.	VOE	01/07/2007	30/09/2007	Informe	
66	En coordinación con la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero elaborar la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo a instalarse en la ciudad de México, Distrito Federal.	VCEyEC	15/07/2007	30/08/2007	Documento	
67	Proporcionar insumos para la primera y segunda insculación de ciudadanos.	UVME JLE IFE VRFE	25/07/2007	07/10/2007		
68	Realizar las acciones necesarias para la implementación y funcionamiento del Sistema de Cómputo de la Votación en el Extranjero: a) Recibir el equipo de cómputo e impresión. b) Seleccionar, contratar y capacitar al personal técnico operativo. c) Revisar el funcionamiento del Sistema de Cómputo de la Votación en el Extranjero que desarrolle. d) Instalar la red informática y los equipos de cómputo necesarios para operar el Sistema de Cómputo. e) Preparar los documentos necesarios y realizar pruebas de operación.	VOE	01/08/2007	10/11/2007	Informe	
69	En coordinación con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica dar seguimiento a las actividades de integración y capacitación de funcionarios para la realización del escrutinio y cómputo de los votos.	UVME	01/08/2007	11/11/2007	Informe	
70	En coordinación con la Vocalía de Administración y prerrogativas dar seguimiento a las gestiones para custodiar las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME	01/08/2007	30/11/2007	Informe	
71	En coordinación con la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero diseñar lineamientos para la elaboración de los informes de las vocalías local y distritales del ramo de Morelia, que realizarán las actividades relacionadas con el procedimiento de selección, contratación y capacitación de capacitadores y asistentes electorales, así como el Programa de capacitación e integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los michoacanos en el extranjero.	VCEyEC	15/08/2007	15/09/2007	Documento	
72	Imprimir sobres e introducir en ellos las boletas electorales y los instructivos.	UVME	15/08/2007	22/09/2007		
73	Supervisar la producción de la boleta para la elección de gobernador y el resto de la documentación y materiales electorales que se emplearán para atender el voto de los michoacanos en el extranjero.	VOE	15/08/2007	22/09/2007	Informe	
74	Dar seguimiento a la contratación de los espacios necesarios y equipo técnico para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	VOE	15/08/2007	11/11/2007	Informe	
75	Apoyar y dar seguimiento a la preparación logística para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.	VOE	16/08/2007	31/11/2007	Informe	
76	Exhibir listados nominales en sedes distritales.	UVME JLE IFE VRFE	19/08/2007	07/09/2007		

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS
MICHOCACANOS EN EL EXTRANJERO**

No.	Actividad	Unidad(es) responsable(s)	Fecha de inicio	Fecha de término	Producto o resultado	Observaciones
77	Poner a disposición de los representantes de partidos políticos los listados nominales de los michoacanos en el extranjero con domicilios en Michoacán a través de medios electrónicos y recibir observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictamen correspondiente.	UVME JLE IFE VRFE	19/08/2007	07/09/2007	Informe	
78	Dar seguimiento a la entrega de boletas de la elección de gobernador del Estado de Michoacán y el resto de la documentación de la VOE a la UVME para que los ciudadanos michoacanos en el extranjero emitan su voto.	VOE	01/09/2007	10/09/2007	Informe	
79	En coordinación con la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero Desarrollar y asegurar el adecuado funcionamiento y coordinar la prueba del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales ante mesa de escrutinio y cómputo.	VOE	01/09/2007	11/11/2007	Sistema informático	
80	En coordinación con la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero dar seguimiento al registro de representantes de partidos políticos y/o coaliciones ante mesas de escrutinio y cómputo, generales y generales de cómputo distrital para el voto de los michoacanos en el extranjero.	VOE	01/09/2007	11/11/2007	Reporte	
81	Presentar informe sobre las observaciones de los partidos políticos al listado de votantes michoacanos en el extranjero al Consejo General	UVME JLE IFE VRFE	08/09/2007	25/09/2007		
82	Imprimir listados nominales en JLE.	UVME JLE IFE VRFE	08/09/2007	10/10/2007		
83	Generar los listados nominales de electores michoacanos en el extranjero en sus dos modalidades.	UVME	08/09/2007	10/11/2007	Listados	
84	Declarar la validez y definitividad de los listados nominales.	UVME	10/09/2007	10/10/2007		
85	Dar seguimiento a la generación, validación, entrega y recepción de los listados nominales de michoacanos en el extranjero a los órganos competentes del Instituto.	UVME	15/09/2007	10/11/2007	Informe	
86	Entregar estadísticas de los listados nominales a la Junta Estatal Ejecutiva.	UVME	15/09/2007	11/11/2007		
87	Recibir, registrar, clasificar y resguardar los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos michoacanos en el extranjero.	UVME JLE IFE VRFE	21/09/2007	10/11/2007		
88	Entregar a VOE los sobres con las boletas de los ciudadanos michoacanos en el extranjero y resguardarlos en el inmueble destinado para tal objeto.	UVME JLE IFE VRFE	21/09/2007	10/11/2007		
89	Remitir los paquetes electorales postales con la documentación electoral para su envío al extranjero.	UVME	22/09/2007	12/10/2007		
90	Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la UVME para el voto de los michoacanos en el extranjero.	CONSEJO GENERAL	25/09/2007	22/10/2007	Reporte	
91	Proporcionar el material informativo necesario a los medios de comunicación para difundir los requisitos, procedimientos y plazos sobre la solicitud de registro.	UVME	01/10/2007	30/06/2007	Difusión de los requisitos, mecanismos y plazos para ejercer el voto postal.	
92	Apoyar en la capacitación del personal del Instituto que realizará la suma de resultados de las actas de escrutinio y cómputo, para consignar los resultados del cómputo distrital para el voto de los michoacanos en el extranjero.	VOE	15/10/2007	10/11/2007	Reporte	
93	Apoyar en la comunicación con las Juntas distritales para el cómputo de los resultados electorales del proceso electoral en el extranjero.	UVME	01/11/2007	16/07/2007	Informe	
94	Entregar listados nominales definitivos a la DEOE	UVME	10/11/2007	10/11/2007	Listados	

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LOS
MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO**

No.	Actividad	Unidad(es) responsable(s)	Fecha de inicio	Fecha de término	Producto o resultado	Observaciones
95	Recibir de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, los sobres con los votos de los michoacanos en el extranjero, en el inmueble destinado para tal objeto.	VOE	10/11/2007	11/11/2007	Informe	
96	Relacionar los sobres que se reciban extemporaneamente, y convocar a los partidos políticos para su destrucción.	UVME	10/11/2007	30/11/2007	Evento destrucción	
97	Dar seguimiento de la entrega a los asistentes electorales y de estos a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, de los sobres que contienen las boletas, para realizar el conteo de los votos para el voto de los michoacanos en el extranjero.	VOE	11/11/2007	11/11/2007	Reporte	
98	Proporcionar la información necesaria a la Secretaría General para la elaboración del informe que se presentará al Consejo General, con los resultados de la votación para el voto de los michoacanos en el extranjero.	VOE	11/11/2007	12/11/2007	Reporte	
99	Reintegrar a la lista nominal a los ciudadanos que fueron dados de baja temporalmente, por haber solicitado su alta en la lista nominal de votantes michoacanos en el extranjero.	UVME JLE IFE VRFE	11/11/2007	30/11/2007		
100	Dar seguimiento a los trabajos para integrar los resultados de la votación de los ciudadanos michoacanos en el extranjero al Sistema de Consulta de las Elecciones Locales de 2007.	VOE	11/11/2007	30/11/2007	Informe	
101	En su caso, obtener la información de la votación de los ciudadanos michoacanos en el extranjero anulada por el TEPJF y descontarla en las respectivas bases de datos.	VOE	11/11/2007	30/11/2007	Informe	
102	Elaborar propuestas relativas a los mecanismos de evaluación del proceso electoral en el extranjero.	UVME	15/11/2007	15/12/2007	Sistema de información	
103	Elaborar la memoria del voto de los michoacanos en el extranjero.	UVME	15/11/2007	31/12/2007	Memoria	